

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Martes 17 Santos Donato y Silvino obispos.

Efemérides

1820—D. MARIANO SARANTEA ES NOMBRADO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.
El 17 de Febrero de 1850 se instala la Junta de Representantes del Pueblo, elegida el dia anterior y en virtud de las facultades delegadas procedió al nombramiento de Gobernador proclamando a D. Mariano Sarantea, Gobernador Provisional de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto que pudiera ser designado el gobernante de la campaña.

1854—ACUERDO DE BONPLANT.

1853—SACIMENTO DE QUÉMOS.

4.7.—LA ASAMBLEA FRANCESA NOMBRA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A MR. THIERS.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, FEBRERO 17 de 1880

Y eso es honor?

No hace muchos días que Buenos Aires ha sido teatro de un hecho bárbaro, hecho que reprobaba la moral, condonan las leyes y al cual, sin saber porque, la civilización moderna le va dando en varios países carta de naturaleza.

Nos referimos al duelo, que para nosotros no es ni mas ni menos que un homicidio reglamentado.

Dos hombres se querellan por cuestiones de partido y en vez de dilucidar el mejor derecho con razones, no encubren nada más natural que confiar su causa á la suerte de una bala.

El plomo homicida cercena la vida de un hombre. En el desconsuelo queda su familia; mas tarde el abando no y la estrechez, serán el resultado de esa teoría que establece que los insultos personales, puedan rescatarse vertiendo sangre.

Eos llamados *lances de honor* son apadrinados por amigos íntimos de los combatientes, que, en vez de estorbar por todos los medios su alcance un encuentro, reglamentan y arreglan y debaten las condiciones para que aquellos a quienes defienden pierdan una vida que no les pertenece y que solo á Dios le es dado disponer de ella.

La sociedad de Buenos Aires se ha sentido contristada al saber que un hombre había muerto en desafío.

Al conducir sus restos mortales al cementerio, los amigos del finado le han dado el ultimo adios, alabando sus virtudes, sus meritos y hasta su valor!

Su valor, porque impavidó y sereno se puso ante el cañón de una pistola en aquella ocasión desgraciadamente llevaba la muerte.

Pero los partidos políticos que de todo se aprovechan, presentarán mañana al infeliz como martir, y tal vez creyendo la hora de la venganza llegada, desposarán otra pistola en manos de otro sector, para que comience el segundo acto tan funestos y sangriento drama.

Hondamente impresionada la prensa honrada con ese tristísimo hecho, ha dedicado algunos artículos al mismo.

De los que hemos leido, los que con mas vigor atacan el mal en su raiz y encaran la cuestión como debe mirarse, católicamente, son *La América del Sud* y *El Eco de Córdoba*, con cuyas apreciaciones estamos en un todo conformes.

Vamos á poner á los ojos de nuestros lectores los mas notables párrafos de dichos artículos.

Dice *La América*:

«Es deber no solo del católico, sino tambien de todo hombre sensato respetar la tumba de los muertos y las respectivas.

«Mas no podemos sancionar en cierto modo con nuestro silencio, los hechos vergonzosos que con mengua de la justicia se repiten desgraciadamente entre nosotros con demasiada frecuencia.

«Compadecemos al delincuente, pero odiamos el delito; lamentamos la desgracia de aquel que se deja arrastrar de una femenina gloria, que crea cumplir un deber que ninguna ley, ni divina ni humana le exige, exponiendo su vida, ó succumbiendo al golpe mortal de una bala que bandea de parte á padres y cognationes.

No hace mucho tiempo que comprendimos no solo el duelo, sino además la impunitad, de que gozan entre nosotros aquellos que se sirven de medios deviles, condonados por la ley material y por las leyes que nos rigen, para definir cuestiones que llaman lances de honor. Algunos venenosos obligados á volver aunque á pesar nuestro, sobre el mismo asunto.

Tenemos un Código Penal que condona el duelo y que establece penas para los que lo efectuan, y sin embargo, estas leyes no se cumplen.

«Para qué sirven entonces, si cualquiera puede violarlas impunemente?»

Aquí transcribe el colega los artículos

Bailes en el Club

(CARTA ANÓNIMA Á UN HABITANTE DE JÚPITER)

IV

Querido Ganimedes:
Estoy descansando. Baile aquí, baile allá, la cabeza como una bomba, levantarse por la tarde... y tenerse á ser resbaladizo!

¿Qué queda de tiempo? Una hora. La habría empleado sabrosamente en hacer el perfil de la primera de mis descripciones. Y ten entendidas dos cosas: que aquí los sabios no saben nada, pues mientras están muy creídos que hay una medida de tiempo, unas horas son más cortas que otras, y las del placer son fogaces; y sabe que los días y los años tienen en este planeta la diezma duración de los de aquél. Ademas estoy en inmenso peligro de tomar un baile por otro, y decididamente confundiría las pliegues y constelaciones que lucieron y observé cada noche, si por ventura no hubiese para orientarme una estrella polar:

Julia Zumanar, cuyo nombre técnico es el de *Aida*.

Julia Zumanar es mas *Aida* que la *Aida* de Verdi. Lo es con y sin el traje de la heroína etíope, y hasta en su nino mimo, tiene algo que denuncia la noble estirpe y el preclaro origen.

Vestía el oriental traje de la amada de Radamés y sería demás describirlo por que estaba primorosamente caracterizado. Dijo sin embargo que su sono y su mimbre solo era un joyel al-

del Código Penal, relativos al duelo y continua así:

— Pero hay algo mas que profundamente nos ha entristecido y es el discurso pronunciado por el señor Sarmiento ante los despojos mortales de la víctima del duelo.

Nos es imposible desconocer las relevantes cualidades que adorran al señor Sarmiento.

Si se deseja inteligencia, su vasta erudición, su memoria prodigiosa y los singulares datos que posee como escritor y como político, son de todos conocidas y justamente apreciadas.

Esperábamos por lo tanto que al tributar al amigo los últimos honores de su sincera amistad, tributaría al mismo tiempo á la veridad y á la justicia los homenajes que le son debidos.

Creímos que al llorar la muerte en duelo es un asesino y así como lo entienden todos los criministas, y los padres tienen una responsabilidad tan grande como los mismos duelistas.

Esta es la verdad; esta es la doctrina cierta y querer que el hombre por ridículas y absurdas preocupaciones sociales vea al campo del honor es convertirse forzosamente en asesino.

Vana ilusión! cruel desengano!

El Señor Sarmiento ha presentado á la juventud en la persona de Gomez un modelo digno de ser imitado, pues si no dejó obra acabada, se ha dado prisa empero, á mostrar que sa-
bría morir, aun fuera del campo de batalla, co-
mo *bueno*.

Como bueno! Muere por ventura como bu-
eno quien se hace justicia por su propia mano, quien viola el derecho natural, quien desprecia y concilia los principios que la razón misma impone, y sanciona la ley?

¡Qué contrasta ofrecen las palabras del señor Sarmiento y el discurso pronunciado por el señor Juan Carlos Gomez, ante aquella misma tumba!

El duelo es verdaderamente «una preocupación de los bárbaros», una «brutal preoccupation que vergüenza á la orgullosa civilización de nuestro siglo».

«Y como podéis extruir esta preoccupation que nærreas tantos males en la sociedad?» Haciendo que la ley se cumpla, que se dupliquen si es posible las penas establecidas contra aquellas que provocan y aceptan el duelo.

Esperamos que la autoridad competente sa-
berá llenar en adelante debidamente su misión y no sancionará con su silencio esos hechos vergonzosos, que redundan en perjuicio de la sociedad, de aquellos que estando obligados á condenarlos y castigarlos, los toleran.

No presentemos este triste ejemplo á la juventud que se levanta, porque tendremos que llorar mas tarde males que pueden y deben re-
mediarse con tiempo.

— El *Eco de Córdoba*, después de dar cuenta del hecho y transcribir las teorías de Rousseau en materias de duelo ex-
clama:

Las razones del duelo estan expuestas por el soñista de Ginebra y rebatidas de modo que no admitem réplica.

Sin embargo el duelo sigue. Antes del Señor Mansilla con el Sr. Gomez ha tenido lugar otro entre dos oficiales del ejercito argentino.

Uno pertenece á la marina y otro á la artillería.

Uno de ellos ha quedado invalido! Por supuesto que ese es el que no ha tenido razón, segun el Código de los duelistas.

Este es el moral del duelo, y los que esta-
gan perversos sostienen, son los que nos llaman, á nosotros, fanáticos y ultramontanos.

De estaserá el mas grande picaro no tie-
no, para evitar criticas sino que prepararse á tirar á la espalda y el revolver por dos ó tres años, y luego salir á hacer aventuras.

¡Que nos disputara sus razones de ser el primer hombre honrado en esta tierra!

Si no queres creer, lo probará con un re-
volver á una espada en la mano.

La certeza en la puntería ó en el manejo de la espada, es la razón fundamental de la honradez.

La sociedad antigua no concidió, en medio de sus raras doctrinas, esta teoria de dirimir por la espada las cuestiones de honor.

El mayor Capitan de la Grecia no se consideró dashorando porque se dejó amenazar con un baston, y la historia no hace mencion de que Cesár, Catón ó Pompey, se hubieren defendido de él.

El duelo vieno á Europa con los bárbaros del norte. Sin códigos ni leyes, el mas bravo era el jefe.

El que sucumbia en duelo perdía todos sus derechos, y el que lo mataba quedaba triunfante el Señor y el jefe de la tribu.

Esta es la teoria que prevalece entre los ci-
litizados y entendidos del dia.

Nosotros decimos que esta teoria es tan bár-
bara como los que la trajeron al mundo.

La *France*, publica en sección edito-
rial una biografia de Isaac Moise Crémienx.

— L'Era Italiana aproposito de que *El Ferro-Carril* hase congratulado del número de inmigrantes venidos al pais en el año ultimo, el colega italiano cree que tiene razon para ello, pues que el pais tiene grande necesidad de brazos buenos y laboriosos. Apunta diversas razones, muy sabidas para repetidas, de como se les atraeria.

La Colonia Española, bajo el epígrafe de la libertad de escribir, trata la debida cuestión, del derecho que puedan ó no tener los extranjeros para hablar de política en el pais donde residan.—No hay para decir que esta del buen

lado.

A los gallegos: trae también un artículo con este epígrafe dedicado á las perso-
nas de dicha nacionalidad para que reuniendo

nos de los tribunales y huellas de la
moral evangélica, esa moral que ha levantado al mundo hasta la altura en que lo vemos, pu-
rificado y engrandecido sin las sombras, que proyecta el crimen o la razon en sus estribos.

El hombre recto, cuya vida es pura, y que jamás dió señal de cobardía ni de bejeza, se negará á manchar su mano con un homicidio, y sin embargo no dejará de ser honrado y respetado.

Siempre pronto á servir á la patria, á proteger al débil, á llenar los mas peligrosos deberes y á defender en todo quanto justo y honesto á lo que ama á costa de su sangre, pone en sus pasos esa inalterable firmeza que no se tiene sin el verdadero valor, en la seguridad de su

que el amor de la patria es tan grande.

Nosotros decimos que esta teoria es tan bár-
bara como los que la trajeron al mundo.

La *Colonia Española*, bajo el epígrafe de la libertad de escribir, trata la debida cuestión, del derecho que puedan ó no tener los extranjeros para hablar de política en el pais donde residan.—No hay para decir que esta del buen

lado.

A los gallegos: trae también un artículo con este epígrafe dedicado á las perso-
nas de dicha nacionalidad para que reuniendo

nos de los tribunales y huellas de la
moral evangélica, esa moral que ha levantado al mundo hasta la altura en que lo vemos, pu-
rificado y engrandecido sin las sombras, que proyecta el crimen o la razon en sus estribos.

El amor recto, cuya vida es pura, y que jamás dió señal de cobardía ni de bejeza, se negará á manchar su mano con un homicidio, y sin embargo no dejará de ser honrado y respetado.

Siempre pronto á servir á la patria, á proteger al débil, á llenar los mas peligrosos deberes y á defender en todo quanto justo y honesto á lo que ama á costa de su sangre, pone en sus pasos esa inalterable firmeza que no se tiene sin el verdadero valor, en la seguridad de su

que el amor de la patria es tan grande.

Nosotros decimos que esta teoria es tan bár-
bara como los que la trajeron al mundo.

La *Colonia Española*, bajo el epígrafe de la libertad de escribir, trata la debida cuestión, del derecho que puedan ó no tener los extranjeros para hablar de política en el pais donde residan.—No hay para decir que esta del buen

lado.

A los gallegos: trae también un artículo con este epígrafe dedicado á las perso-
nas de dicha nacionalidad para que reuniendo

nos de los tribunales y huellas de la
moral evangélica, esa moral que ha levantado al mundo hasta la altura en que lo vemos, pu-
rificado y engrandecido sin las sombras, que proyecta el crimen o la razon en sus estribos.

El amor recto, cuya vida es pura, y que jamás dió señal de cobardía ni de bejeza, se negará á manchar su mano con un homicidio, y sin embargo no dejará de ser honrado y respetado.

Siempre pronto á servir á la patria, á proteger al débil, á llenar los mas peligrosos deberes y á defender en todo quanto justo y honesto á lo que ama á costa de su sangre, pone en sus pasos esa inalterable firmeza que no se tiene sin el verdadero valor, en la seguridad de su

que el amor de la patria es tan grande.

Nosotros decimos que esta teoria es tan bár-
bara como los que la trajeron al mundo.

La *Colonia Española*, bajo el epígrafe de la libertad de escribir, trata la debida cuestión, del derecho que puedan ó no tener los extranjeros para hablar de política en el pais donde residan.—No hay para decir que esta del buen

lado.

A los gallegos: trae también un artículo con este epígrafe dedicado á las perso-
nas de dicha nacionalidad para que reuniendo

nos de los tribunales y huellas de la
moral evangélica, esa moral que ha levantado al mundo hasta la altura en que lo vemos, pu-
rificado y engrandecido sin las sombras, que proyecta el crimen o la razon en sus estribos.

El amor recto, cuya vida es pura, y que jamás dió señal de cobardía ni de bejeza, se negará á manchar su mano con un homicidio, y sin embargo no dejará de ser honrado y respetado.

Siempre pronto á servir á la patria, á proteger al débil

Se espera por momentos la declaración de estado de sitio teniendo a confirmar esto, la concentración de fuerzas de línea la cual está en posiciones.

La situación no puede ser mas tirante y nadie esto lo tendría, que en el momento menos pensado tengamos un conflicto sangriento.

Los coronel Campos, Arlins, Lagos, comandantes Acevedo, Latorre, coronel Garmendia y otros, dirigían hoy el movimiento de los cuerpos del Tiro y Bomberos y siguen al frente inmediato en actitud respetable; pero se sabe aunque no se dice públicamente, que en caso de producirse un choque, tomará el mando en jefe de la tropa en servicio de la provincia y fuerzas populares entre las cuales figura numerosas milicias de campaña ya preparadas y algunas cercando esta ciudad, los general Arredondo, Gómez y Emilio Mitre como directores del movimiento, siguiendo a los jefes indicados en el mandato inmediato de la fuerza la comisión de Paz que nada ha podido hacer práctico en sentido de sus deseos leales.

No tiene antes telegrama por imposibilitada absoluta, Mañana temprano telegrafiará.

El incidente de La Capitana

El Nacional del sábado, refiere así la sublevación de la tripulación de El Plata.

Gran alarma hubo anoche en toda la población y en todos los cuarteles, a consecuencia del incidente ocurrido en la Capitana General.

El incidente, felízmente, no ha tenido consecuencia graves.

A las seis de la tarde, una parte de la tripulación del encorazado El Plata, clon soldados, al mando de tres oficiales, bajaron a tierra a fin de hacer la guardia en la Capitana General. Esta guardia quedó al mando del comandante Cárdenas.

Un piquete de diez y nueve soldados, con un oficial, todos pertenecientes al expresado buque, entraron a la guardia que se llama Fuerza del Plata.

A esa de las nueve, se sabía que una mujer llevó algunas botellas de bebidas alcohólicas y algún dinero, que entregó a un soldado de la expresada guardia, a nombre de su jefe.

Los marineros believaron bastante ocultamente, hasta querer algo bebedos.

Eran como las diez y media de la noche.

A una señal dada, los soldados de la guardia se juntaron tumultuosamente, cargaron sus fusiles y dieron gritos de Viva Tejedor! Viva la Libertad!

Al escuchar el tumulto, acudieron inmediatamente todos los empleados de la Capitanía y de la Comandancia.

Al bajar la escalera, los amotinados les hicieron fuego, disparando seis tiros de remington. Una bala pasó muy cerca del subteniente Crespi pero nadie resultó herido.

En un momento se encontraron formados todos los marineros de la Capitana y los demás tripulantes del Plata.

Al ver esa actitud, los amotinados se retiraron lentamente a la esquina de las calles de Paseo de Julio y Cuyo.

El ayudante Rosas, que bajaba en ese momento por la última de esas calles, trató de detener a uno de los marineros. Este le tiró un fósforo bengalero que logró esquivar Rosas. Otro marinero que le apuntaba con el fósforo, batió el arma, la arrojó al suelo y echó a correr.

Los otros amotinados, completamente desmoronados, tiraron las armas y dispararon precipitadamente por las calles de Cuyo, Canario y 25 de Mayo.

Algunos fueron a refugiarse a la comisaría de la 1^a sección después de haber sido corridos hasta la esquina de Corrientes y 25 de Mayo.

Las armas abandonadas fueron recogidas en su mayor parte, por el sargento mayor D. Juan Cabassa, teniente Santiago Damus y ex-cónsul del encorazado El Plata Dr. D. Mariano Massa.

El comandante Cárdenas escogió luego salir a las calles la fuerza a su ordenanza para perseguir a los amotinados, temiendo llegase a producir un conflicto con la fuerza policial que provocase graves consecuencias, haciendo una lucha general.

La alarma causada por este suceso cundió rápidamente.

En muchos cuarteles de tropas nacionales y provinciales, hubo formación inmediata.

Esto duró hasta las ocho y media, hora en que todo volvió a quedar tranquilo.

Interior

Socorros a Murcia

Comisión Especial de Socorros a Murcia.

Montevideo, Febrero 15 de 1880.

Señor Director de El Bien Público.

Muy señor mío:

Por orden del señor Presidente de esta Comisión Especial, tengo el placer de remitirle los adjuntos documentos recibidos de la Comisión Central de Socorros a Murcia, constituida en Madrid, en contestación a nuestra primera resolución de las 500 libras esterlinas verificada en 6 de Diciembre del año pasado por el Banco de Londres y Río de la Plata; cantidad que, importando así 2350 pesos oro, fué recibida en Madrid, con las ventajas del cambio, por la de 12,500 pesos, o sea 2500 pesos.

Rogándole pues, para satisfacción de nuestros comiteentes, su inmediata publicación, se reitera de vd. como siempre, afino. amigo y S. S.

José M. Riquera Montero.

Secretario.

Junta de Socorros de los vecinos de Madrid a las provincias de Levante, afligidas por la inundación acudida en los días 14 y 15 de Octubre de 1879.—Madrid: Hortaleza número 78, 2^a.

Esta Junta ha recibido con verdadera satisfacción las quinientas libras que la Junta de Socorros de la República Oriental del Uruguay y VV. en su nombre, han enviado con destino al socorro de nuestros hermanos de Levante. También ha leído con vivísimo interés el 9 de Diciembre pasado, y aplaudido con sinceridad las sentidas frases que en ella dirigen palabras que hablan muy alto en favor de los sentimientos caritativos que animan a los habitantes del Uruguay en pro de los desgraciados de Murcia, Alicante y Almería, que se asocian con su reconocimiento al acto nobilísimo de tantos y tan honrados corazones.

Esta Junta al acoger recibo de aquel valioso donativo, envía a su Junta y a cuantos han acudido a depositar su óbolo, la expresión más genuina de su gratitud, por la acordada caridad que han demostrado en la obra común de la desgracia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, Enero 10 de 1880.

El Presidente—El Cardenal Patriarca—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Manuel Ma. José de Galdo.—El Secretario general Modesto Fernández y González.

Señores D. León Monge y Dr. D. José M. Riquera Montero, Presidente y Secretario de la Junta de Socorros de la República Oriental del Uruguay—Montevideo.

Junta de Socorros de Madrid para alivio de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Octubre, en las provincias del Alcalá, Murcia y Almería.—Recibo núm. 814.

Como Tesorero de la referida Junta he recibido del Emrmo. Cardenal Bonavides la cantidad de pesetas doce mil quinientos, como donativo procedente Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Madrid, 5 de Febrero de 1880.

Tomé razón.—El contador, Juan de Uzagon.—El Tesorero, Juan M. Mau.

Además de las conveniencias en favor del catastro, enunciadas en nuestro artículo ante-

rior, bueno es que recordemos lo que a tal respecto, personas inteligentes, han escrito, honrando con sus competentes opiniones nuestras columnas.

Poco tiempo después de salir a la luz nuestro periódico en 1872, el Sr. D. C. Fortín en los números 2 y 3, publicó un luminoso trabajo sobre este tema, en que después de manifestar las ventajas que ofreciera directamente al país, al financista, al comerciante, al estadista, al ingeniero, al jurista y al propietario, e indirectamente a todas las demás clases sociales, concluyó sintetizando su conveniencia, con las siguientes palabras:

“Todos los actos de la administración que no estén basados en los datos catastrales, son inevitablemente incompletos y defectuosos, demostrando siempre la falta de aclaraciones con que fueron elevados. No siendo conocedores los recursos de la Nación, los impuestos no pueden distribuirse de la debida justicia; todo yace sumido en las tinieblas de la ignorancia.”

Una vez también que esté formado el inventario general del suelo, quedan echados, como hemos dicho ya, los cimientos para la formación de la Estadística General de la República, que anualmente habrá de ofrecer al Gobierno, como al comerciante, al ingeniero y al filósofo los precisos cuantos preciosos datos para calcular operaciones razones o sólidos testimonios, provechosas medidas sanitarias, legislativas y moralizadoras.

El catastro es el gran libro de la historia física de un pueblo; el registro general de todos sus riquezas; el cuadro representativo de la dinámica estructura de su ser material, y el que nos muestra en su punto de vista, su progreso y civilización.”

Podemos agregar a lo dicho, las ventajas de la fijación de los límites en los predios, que una a una legislación sabia, que legitima el derecho de propiedad en las condiciones equitativas, para los que gozando del derecho de posesión no tengan titulos, los tuvieren viéndose ocupadas más area que el que éste de marca, viéndese por ello a hacerse legítimos propietarios, adquiriendo así las tierras, un valor que no tuvieren.

Para demostrar la necesidad imperiosa del deslinde de las propiedades, un solo ejemplo acudido en la Comuna de Lorimont, Departamento de Meuse, nos hará ver esa verdad.

Según Mr. Herminel, esa comuna, desde largo tiempo, era el numero de numerosos pleitos, que en un país muy subdividido y de carácter intensivo, surge entre propietarios vecinos.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Durante la Santa Misa se habrá sermon los viernes al toque de oraciones y los Domingos en la Misas Mayor.

Los Viernes al toque de oraciones ejercicio del Santo Vía-Crucis.

Todos los jueves a las 3 de la tarde se enseñará la Doctrina Cristiana a los niños y niñas.

Corte de María Santísima

Las personas que pertenezcan ya las que quieran agrégarse a la piadosa Asociación de la Corte de María Santísima, podrán recibir el boleto para el año 1880 a personándose o mandando a otra persona a recibirlo en el Bautisterio de la Catedral.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ

Todos los miércoles a las 3 y 1/2 de la tarde, se explica la doctrina cristiana a los niños y niñas.

Los jueves a las 8 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los sábados a las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la salve y letanía.

Los domingos a las 3 de la tarde se celebrará la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la salve y letanía.

Los jueves a las 7 de la mañana se cantan las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías lauretanas cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezan el rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE LA AGUADA

Durante la Santa Misa se habrá sermon los miércoles a las 6 1/2 de la tarde y los Domingos a las 7 de la tarde y los Domingos en la Misas Mayor.

Los Martes y Viernes a las 6 1/2 de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de las siete principales ciudades, que Dióz nuestro Dulcísimo Redentor en su Pasión Santísima con versos cantados.

En las Domingas de este santo tiempo de cuarentena se practicará el ejercicio del Vía-Crucis a las 6 1/2 de tarde.

Ed. Los Lunes, Jueves y Sábado habrá una lectura espiritual a las 6 1/2 de la tarde, la cual se celebra en el templo de San José, y terminando el servicio se rezará el Vía-Crucis.

Todos los domingos a las 2 1/2 de la tarde se enseñará la doctrina cristiana a los niños y niñas.

PARROQUIA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Todos los Domingos, Miércoles y Viernes de la Santa Misa se habrá sermon los miércoles a las 6 1/2 de la tarde y los Domingos a las 7 de la tarde y los Domingos en la Misas Mayor.

Los Martes y Viernes a las 6 1/2 de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de las siete principales ciudades, que Dióz nuestro Dulcísimo Redentor en su Pasión Santísima con versos cantados.

En las Domingas de este santo tiempo de cuarentena se practicará el ejercicio del Vía-Crucis a las 6 1/2 de tarde.

Ed. Los Lunes, Jueves y Sábado habrá una lectura espiritual a las 6 1/2 de la tarde, la cual se celebra en el templo de San José, y terminando el servicio se rezará el Vía-Crucis.

Todos los domingos a las 2 1/2 de la tarde se enseñará la doctrina cristiana a los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Todos los Domingos, Martes y Viernes de la Santa Misa se habrá sermon los miércoles a las 6 1/2 de la tarde y los Domingos en la Misas Mayor.

Los Martes y Viernes a las 6 1/2 de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de las siete principales ciudades, que Dióz nuestro Dulcísimo Redentor en su Pasión Santísima con versos cantados.

En las Domingas de este santo tiempo de cuarentena se practicará el ejercicio del Vía-Crucis a las 6 1/2 de tarde.

Ed. Los Lunes, Jueves y Sábado habrá una lectura espiritual a las 6 1/2 de la tarde, la cual se celebra en el templo de San José, y terminando el servicio se rezará el Vía-Crucis.

Todos los domingos a las 2 1/2 de la tarde se enseñará la doctrina cristiana a los niños y niñas.

PARROQUIA DEL REDUCTO

Todos los Domingos, Martes y Viernes de la Santa Misa se habrá sermon los miércoles a las 6 1/2 de la tarde y los Domingos en la Misas Mayor.

Los Martes y Viernes a las 6 1/2 de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de las siete principales ciudades, que Dióz nuestro Dulcísimo Redentor en su Pasión Santísima con versos cantados.

En las Domingas de este santo tiempo de cuarentena se practicará el ejercicio del Vía-Crucis a las 6 1/2 de tarde.

Ed. Los Lunes, Jueves y Sábado habrá una lectura espiritual a las 6 1/2 de la tarde, la cual se celebra en el templo de San José, y terminando el servicio se rezará el Vía-Crucis.

Todos los domingos a las 2 1/2 de la tarde se enseñará la doctrina cristiana a los niños y niñas.

PARROQUIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD (Calle de San José)

Durante la Santa Misa se habrá sermon los miércoles a las 6 1/2 de la tarde y los Domingos en la Misas Mayor.

Los Martes y Viernes a las 6 1/2 de la tarde se rezará el piadoso ejercicio de las siete principales ciudades, que Dióz nuestro Dulcísimo Redentor en su Pasión Santísima con versos cantados.

En las Domingas de este santo tiempo de cuarentena se practicará el ejercicio del Vía-Crucis a las 6 1/2 de tarde.

Ed. Los Lunes, Jueves y Sábado habrá una lectura espiritual a las 6 1/2 de la tarde, la cual se celebra en el templo de San José, y terminando el servicio se rezará el Vía-Crucis.

Todos los domingos a las 2 1/2 de la tarde se enseñará la doctrina cristiana a los niños y niñas.

Gacetilla

Bien pensado.—El gobierno ha decidido que los productos que se exhibían en la exposición de Paysandú sean del plantel de los que representan a la República en la Exposición Argentina y en la Exposición Universal de París.

Con ese objeto el gobierno nombrará una comisión para que vaya a clasificar los productos de acuerdo a lo que se establece en el artículo de moral Edicto.

Y si esto sucede en Francia y en comarcas tan polidas como la que acabamos de mencionar, con cuánto motivo se hace absurdo.

Todos los jueves a las 2 de la tarde se explicará la Doctrina Cristiana a los niños y niñas.

